

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

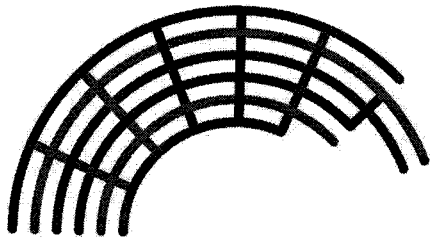
Las unidades, centros y organismos (en adelante U.C.O.) de la Guardia Civil y de las Fuerzas Armadas demandan una serie de **servicios**, muchos de ellos **externalizados**. Las empresas que los desempeñan, a veces rotan por motivos de la licitación de la adjudicación (si la hay).

En la actualidad, la posesión de un **puesto de trabajo** con ciertas garantías económicas y de estabilidad supone una ventaja pública a la que debe dársele transparencia y revestirla de garantías para que quien lo ocupe sea el más preparado. Así el **proceso selectivo** para cubrir los puestos de la plantilla no es equiparable al del militar en las U.C.O., y sin embargo su estabilidad y estipendios pueden ser incluso mejores debido a que carecen de movilidad.

Nuestra formación se plantea la siguiente pregunta, consciente de que **existen muchas formas de corrupción**, pudiendo incardinarse dentro de ellas “premiar” a ciertos subordinados mediante la contratación familiares no por su idoneidad sino por su servilismo exacerbado:

- Número de personas contratadas por este tipo de empresas, licitadas o no, que prestan o han prestado<sup>1</sup> servicios a/en U.C.O. militares y de la Guardia Civil, indicando si existe algún grado de parentesco o consanguineidad con un

<sup>1</sup> Contemplar también aquellas personas que por cualquier motivo no desempeñan a día de hoy ese trabajo pero sí lo desempeñaron en un pasado.



militar o guardia civil o servidor público, o que compartan o hayan compartido domicilio con éstos o que tengan o hayan tenido como domicilio habitual o de contacto alguna vivienda pública militar (pabellones).

*Se solicita desagregar los datos especificando la denominación (nombre) y el tipo de Unidad, Centro y Organismos especialmente en de los Centros Docentes de la Guardia Civil y de las Fuerzas Armadas (llegando hasta el mínimo nivel de detalle e indicando especialmente lo que acontece en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil), por un periodo temporal de al menos los últimos 20 años.*

*Deberán concretar la Escala, Grado, Empleo y destino del militar, guardia civil o servidor con relación de consanguinidad o parentesco, así como la del superior/es o mando/s que facilitaron su contratación o mediaron en ella o en la renovación del personal.*

Congreso de los Diputados, Madrid, 14 de noviembre de 2016

Juan Antonio Delgado Ramos

Diputado del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem